

INFORME COMISARIO

Quito 20 de marzo de 2009

A la Junta General de Accionistas de **SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S.A.**

De acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías, en su Art. 274, así como a la designación realizada por la Junta General de Accionistas, procedo a la presentación del correspondiente informe de Comisario por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, de los Estados Financieros, así como los documentos sociales de la empresa **SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S.A.**

La Gerencia General ha facilitado toda la documentación necesaria para el análisis y la revisión de los procedimientos utilizados en la consecución de los registros y los resultados presentados en este ejercicio, por tanto informo lo siguiente:

- a) Revisados los libros sociales de la empresa **SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S. A.** se encuentran manejados con mucha responsabilidad, observándose que se ha aplicado en forma adecuada todos los registros como son: Actas, Resoluciones y demás Expedientes que determinan la Ley de Compañías y los Estatutos vigentes de la empresa.
- b) El sistema de control interno que mantiene la empresa en sus flujos de transacciones es el adecuado, por que a través del mismo se mantiene seguridad en todos los movimientos que realiza. Se debe indicar que toda la documentación se filtra a través de la respectiva autorización de su Gerente como ejecutivo responsable.
- c) Revisados los documentos fuentes de las transacciones procesadas, estos contienen los respaldos que exigen las Leyes Tributarias y Normas Contables establecidas, lo que determina la confiabilidad en los mismos.
- d) Los procedimientos contables utilizados por **SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S.A.** son los que determinan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las NEC, así como sus Normas y aplicaciones determinadas por las Leyes Tributarias y Societarias.

Dr. FLAVIO GUALOTUÑA A.

AUDITOR EXTERNO SC - RNAE N° 0606

DNC N° 0001

Quito, 15 de Mayo del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al artículo 318 de la Ley de Compañías, envío el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2008, correspondiente a la empresa SOUTHERN ENTERPRISES & INVESTMENTS CO. S.A. cuyo número de expediente es 151404

Solicito muy comedidamente acusar recibo.

Atentamente,



CPA Dr. Flavio Gualotuña A.
AUDITOR EXTERNO
RNAE No 000606

